



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **088**

Fecha: 13/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2016 00063	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	WALTER EMILIO GARCIA GARCIA	Auto aprueba liquidación crédito	12/10/2022	
17380 40 89 002 2017 00206	Ejecutivo Singular	NOEL ANTONIO MARIN TABARES	EDER OSWALDO TABORDA ANGEL	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	12/10/2022	
17380 40 89 002 2018 00400	Ejecutivo Singular	BERTHA AMALIA GOMEZ ZAPATA	GONZALO POLOCHE	Auto aprueba liquidación crédito	12/10/2022	
17380 40 89 002 2019 00013	Ejecutivo Singular	JOSE ANIBAL GOMEZ CARDEÑO	OSCAR ANTONIO LINARES	Auto aprueba liquidación crédito	12/10/2022	
17380 40 89 002 2019 00013	Ejecutivo Singular	JOSE ANIBAL GOMEZ CARDEÑO	OSCAR ANTONIO LINARES	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/10/2022	
17380 40 89 002 2021 00058	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	MARIA ESTHER BARBOSA ALVAREZ	Auto requiere sujetos procesales IMPULSO PROCESAL	12/10/2022	
17380 40 89 002 2021 00058	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	MARIA ESTHER BARBOSA ALVAREZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	12/10/2022	
17380 40 89 002 2021 00086	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS SC	ELIAS ESTRADA	Auto de trámite AUTORIZA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES	12/10/2022	
17380 40 89 002 2021 00328	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto modifica liquidación presentada	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00296	Ejecutivo Singular	RICHARD ANTONIO GOMEZ SUAREZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud De reposición en donde se revoca decisión del juzgado y se decretan las medidas cautelares solicitadas.	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00359	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ARANGO ARROYAVE LTDA	CENTRO SISTEMAS DE ANTIOQUIA SAS	Auto inadmite demanda para subsanar en 5 días so pena de rechazo por falta de requisitos formales de la demanda.	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00393	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA MYM TOLIMA SAS ZOMAC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitadas en la demanda vehículo automotor	12/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00393	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA MYM TOLIMA SAS ZOMAC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de mínima cuantía y por las sumas de dinero solicitada y se reconoce personería en deecho	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00402	Ejecutivo Singular	ELIANA MONTEALEGRE	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada sobre cuentas bancarias y de salario	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00402	Ejecutivo Singular	ELIANA MONTEALEGRE	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de minima cuantia y por las sumas solicitadas	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00403	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada por la demanda del embargo del derecho en el contrato leasing y cuentas bancarias	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00403	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de unica instancia y por las sumas solicitadas y se reconoce persoerña en derecho	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00404	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada de la motocicleta de demandado	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00404	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de unica instancia y por la sumas de dinero solicitadas y se reconoce personería en derecho	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00407	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada sobre las cuentas bancarias	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00407	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de minima ctia y por las sumas solicitadss y se reconoce personería en derecho.	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00412	Ejecutivo Singular	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitadas	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00412	Ejecutivo Singular	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la visa ejecutiva de menor cuantia y en la forma solicitdas y reconoce personería en derecho	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00415	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada por cuentas bancaria sy de salario de los demandados	12/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00415	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de minima cuantia y por los valores solicitados y se reconoce personeria en derecho para actuar	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00421	Ejecutivo Singular	FREDYS YOVANI AGUIRRE BELTRAN	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre el vehiculo automotor de la demandada	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00421	Ejecutivo Singular	FREDYS YOVANI AGUIRRE BELTRAN	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de unica instancia y por las sumas de dinero solicitadas y se reconoce personeria en derecho	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00422	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada del vehiculo automotor matriculado en mariquita, Tolima	12/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00422	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por la via ejecutiva de unica instancia y por la suma de \$800.000, con sus intereses de mora y el demandante puede actuar en causa propia	12/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)